



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 30 de marzo de 2016.-

VISTO:

La Resolución CDFCN. N° 064/16, en la que se reestructuran las cátedras Diversidad Animal, Diversidad Animal I y Educación para la Salud, y

CONSIDERANDO:

Que efectuada la reestructuración de la cátedra Biología Evolutiva/Evolución, se aumenta la dedicación del cargo Regular de la Prof. Adriana Maure y se le asigna renta al cargo de Auxiliar de Primera interino ostentado por la Prof. Carolina Mutti, ambos de la asignatura Diversidad Animal.

Que corresponde designar a los docentes cuyos cargos están involucrados en la mencionada reestructuración.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 15 de marzo ppdo. y aprobado por unanimidad.-

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

Art. 1°) **Aumentar la dedicación** de la Prof. **ADRIANA MAURE** (DNI. N° 13.777.110) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular en la cátedra "Diversidad Animal", de Simple a Semiexclusiva, Sede Comodoro Rivadavia, a partir del 01/04/2016.

Art. 2°) **Asignar renta** en el cargo de Auxiliar de Primera interino a la Prof. **CAROLINA MUTTI**, en la asignatura "Diversidad Animal" con dedicación simple, a partir del 01/04/2016.

Art. 3°) **Autorizar el llamado** a inscripción para cubrir el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, en la asignatura "Diversidad Animal I".

Art. 4°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 084/16.-

Dra. Barbara Lisa Pastor Ferrocillo
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Froile
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.